

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Materia	Trabajo fin de máster		
Módulo	-		
Titulación	Máster en Logística		
Plan	514	Código	51492
Periodo de impartición	2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Máster	Curso	1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español. Si se realiza en otro idioma, deberá adjuntarse un resumen extenso en español		
Profesor responsable	El Trabajo Final de Máster deberá tener un tutor que sea profesor en el Máster en Logística, aunque podrá ser cotutelado con otros profesores de la Escuela de Ingenierías Industriales, de la Universidad de Valladolid, o profesional externo a la Universidad de Valladolid.		
Datos de contacto	Coordinador del Master: Ángel Manuel Gento Muncio gento@eii.uva.es		
Departamento	La mayoría de los profesores que imparten en la titulación pertenecen al Departamento de Organización de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados, aunque también hay docentes de otros departamentos de la UVA.		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una materia de extraordinaria importancia puesto que constituye un ejercicio de integración de los conocimientos adquiridos y una prueba de madurez. Tiene asignados 6 créditos y se ubica en el segundo cuatrimestre del plan de estudios.

1.2 Relación con otras materias

El TFM es un documento que debe sintetizar e integrar las competencias adquiridas en las enseñanzas, por lo tanto, aglutina todas las materias de la titulación.

1.3 Prerrequisitos

Tener superados el resto de ECTS de la titulación. El TFM solo podrá ser defendido una vez que se tenga constancia de que el estudiante ha superado todos los créditos necesarios para la obtención del Título, salvo los correspondientes al propio trabajo, si bien puede ser elaborado con anterioridad a este momento.



2. Competencias

Gracias al Trabajo Fin de Máster, los alumnos pueden seguir desarrollando competencias ya trabajadas en el resto de asignaturas del máster. Obviamente, el número de competencias que desarrolle el alumno, así como el grado de desarrollo, dependerán de las características del trabajo que finalmente realice (ámbito de investigación/innovación, objetivos, herramientas, etc.). No obstante, se puede afirmar que la asignatura contribuye, especialmente, al desarrollo de las siguientes competencias.

2.1 Generales

CG01	Capacidad de organización y planificación del tiempo
CG02	Capacidad de expresión oral y escrita
CG06	Capacidad de investigación
CG07	Capacidad de trabajo con TIC

2.2 Específicas

CE07	Poseer, comprender y aplicar conceptos sobre la gestión de los proyectos tanto de forma independiente como conjunta y coordinadamente con otros departamentos de la empresa.
CE08	Poseer, comprender y aplicar conceptos sobre calidad, aspectos medioambientales y de seguridad en el trabajo y el consumo responsable de recursos.
CE09	Comprender y ser capaz aplicar diferentes herramientas para la ayuda a la toma de decisiones.



3. Objetivos

Los *Resultados de Aprendizaje* de la asignatura son los siguientes:

- Incentivar el desarrollo y la mejora de las habilidades personales y directivas.
- Desarrollar la capacidad creativa para la incorporación de nuevos elementos de gestión y las habilidades precisas para implantarlos.
- Aplicar a la mejora empresarial el conocimiento acerca de la incidencia de nuevos modelos de gestión en los sistemas tradicionales de gestión logística.
- Optimizar la gestión del departamento a partir de la aplicación adecuada de diferentes tecnologías, permitiendo dar una respuesta eficiente a las necesidades actuales en el ámbito de la Cadena de Suministro y en la generación de servicios de valor añadido.
- Elaborar y defender un trabajo de investigación cuyo objeto esté relacionado con el ámbito de las operaciones y la logística, y cuyo nivel de calidad sea elevado.
- Ser capaz de llevar a cabo y/o participar en cualquier trabajo de investigación que esté relacionado con su área de conocimiento.
- Ser capaz de trabajar en equipo y de forma autónoma.
- Organizar y planificar el tiempo disponible para la realización de un proyecto
- Ser capaz de expresarse correctamente en terminología de la materia de forma oral y escrita.
- Aplicar el razonamiento crítico ante problemas y situaciones que requieren la aplicación de soluciones eficaces y eficientes.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

El alumno podrá optar por la realización de un proyecto de investigación o la realización de un proyecto de innovación. El tema del TFM deberá ser sobre una o varias de las competencias (generales y/o específicas) desarrolladas a lo largo del Máster.





5. Métodos docentes y principios metodológicos

Además del trabajo individual que deberán realizar los alumnos, todos ellos recibirán las siguientes clases presenciales:

- *Teoría*. Los alumnos recibirán una clase de teoría por el profesor de la materia en la que se explicarán:
 - Los requisitos mínimos del "Trabajo Final de Master"
 - Búsqueda de información en bases de datos
 - ¿Cómo estructurar un trabajo de investigación?
 - Fuentes de información bibliográfica
- *Seminario*. Se ha visto la necesidad de formar a los estudiantes en:
 - Periodicidad 1 vez al mes durante 1 tarde (3-4 horas) para desarrollar los aspectos prácticos de:
 - Búsqueda de información / Fuentes bibliográficas
 - ¿Cómo estructurar un trabajo de investigación?
 - Gestión de proyectos (esta materia la han visto de forma teórica en la asignatura de "Dirección de Operaciones" y la van a aplicar en su propio "Proyecto Final de Master").
- *Evaluación diagnóstica hetero-evaluación*. Por parte de su tutor, quién deberá ir orientando y corrigiendo el TFM, como por parte del tribunal (1 hora).





6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases de teoría	5	Estudio y trabajo autónomo individual	100
Seminarios	15	Estudio y trabajo autónomo grupal	10
Evaluación diagnóstica	20		
Total presencial	40	Total no presencial	110

7. Sistema y características de la evaluación

La calificación final deberá hacerla el tribunal evaluador formado por profesores del Máster en Logística de la Universidad de Valladolid. Por parte del Comité Académico se recomienda considerar los siguientes aspectos:

INSTRUMENTO/ PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Trabajo realizado	70%	<ul style="list-style-type: none"> o Capacidad de investigación: 10% o Novedad del Tema planteado: 10% o Consecución de los Objetivos: 10% o Comprensión del Problema y Capacidad de Análisis: 10% o Adecuación Planteamiento/Método Resolución:10% o Conocimiento del Tema:10% o Validez de los Resultados:10%
Documento formal	15%	<ul style="list-style-type: none"> o Revisión fuentes y documentación: 5% o Calidad de la Presentación y Expresión Escrita: 5% o Nivel Técnico del Documento: 5%
Exposición	15%	<ul style="list-style-type: none"> o Capacidad de Síntesis y Organización Exposición: 5% o Expresión y Convicción en la Exposición: 5% o Capacidad de Debate y Calidad de los Argumentos: 5%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - o Cada instrumento de evaluación se valorará sobre 10. La nota final se calculará como la media ponderará de todos ellos teniendo en cuenta los pesos recogidos en la tabla anterior.
 - o El alumno debe conseguir al menos un 5 en la nota final para superar la asignatura.
 - o No se exige nota mínima en ninguna de las partes.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - o Los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

*Plagio:

- Si se detecta el plagio parcial o total de cualquier trabajo, este será calificado con Suspenso (0), no siendo posible su reevaluación, por lo que el alumno pierde el derecho a presentarlo rectificado hasta la siguiente convocatoria.
- Si durante la realización del examen o durante el proceso de corrección se detecta plagio se aplicará la sanción recogida en el reglamento de ordenación académica a TODOS los alumnos implicados. Además, se informará a la dirección de la escuela para que este hecho figure en el expediente académico y para que tome las medidas sancionadoras adicionales correspondientes.

8. Consideraciones finales

